

Quito, 26 de diciembre de 2013

Señor
Jaime Leopoldo Vela Martínez
Gerente General
SOLUCIONES INTEGRALES CÓDIGO CODIGOSOLUTTE S.A.
Presente.-

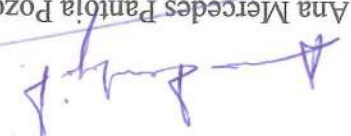
De nuestras consideraciones:

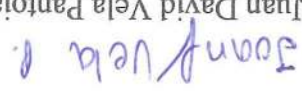
De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente le comunicamos que con fecha 26 de diciembre de 2013, la señora Ana Mercedes Pantoja Pozo, transfirió a favor del señor Juan David Vela Pantoja, el Certificado de Acción No. 2 contentivo de 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor, señalada con los números 1901 al 2000.

En base a la disposición legal antes citada usted se dignará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El Cedente solicita que se anule y se archive el Certificado No.2, y se lo retire de la circulación y se emita un nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,


Ana Mercedes Pantoja Pozo
CEDENTE


Juan David Vela Pantoja
CESIONARIO